



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 64 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120190014700	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maria Leticia Villa Marin		11/08/2020	Auto Decide - Requiere Parte Demandante, Pone En Conocimiento Oficio Y Accede A Solicitud De Copias Piezas Procesales Del Expediente

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL

Secretaría

Código de Verificación

c9c2161e-b23c-4d9c-b548-d0d55d8fcb14